



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía anuncia que en el día de hoy ha puesto en marcha un proceso de prospección del mercado para evaluar la posibilidad de incorporar un socio minoritario en su filial OHL Concesiones, S.A. (“**OHL Concesiones**”), participada al 100%.

La potencial transacción se materializaría mediante la incorporación de un inversor institucional que apoye el crecimiento y refuerce el modelo de negocio que OHL Concesiones ha venido desarrollando con notable éxito. OHL mantendrá en todo caso la mayoría y el control de OHL Concesiones.

Los recursos procedentes de la operación se destinarían por parte de OHL a acelerar el plan de reducción de deuda con recurso, permitiendo además reducir las necesidades de aportación futura de capital por parte de OHL en los nuevos proyectos concesionales de OHL Concesiones.

El *management* de OHL mantendrá una conferencia informativa para analistas e inversores mañana día 23 de junio a las 9:30 CET.

Los detalles de acceso a la conferencia estarán disponibles en www.ohl.es.

Madrid, 22 de junio de 2017.